



## **PARTICIPACIÓN Y PROPUESTA DE MEJORA AL PROCEDIMIENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

Elaborado por:

DANIELA CORREA VELÁSQUEZ  
SEBASTIÁN CASTAÑO HINCAPIÉ

Asesor: DIEGO ALEJANDRO VELÁSQUEZ PINEDA

Administración Financiera

Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria

Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas

Medellín

2021

Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas. **Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria**

*Trabajo de Grado. Ciclos Profesionales*

## **PARTICIPACIÓN Y PROPUESTA DE MEJORA AL PROCEDIMIENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

**Daniela Correa Velásquez**

*Tecnóloga en Gestión Administrativa, Estudiante de décimo semestre del programa*

*Administración Financiera*

*daniela.correa@correo.tdea.edu.co*

**Sebastián Castaño Hincapié**

*Tecnólogo en Gestión Administrativa, Estudiante de décimo semestre del programa*

*Administración Financiera*

*sebastian.castano36@correo.tdea.edu.co*

*Asesor: Diego Alejandro Velásquez Pineda, Administrador de empresas, Abogado,  
Comunicador social, Especialista en Gerencia, Magíster en Fiscalidad Internacional,*

*Docente tiempo completo Corporación Universitaria Minuto de Dios*

*diego.velasquez15@tdea.edu.co*

*Recibido (Fecha recepción)*

*Revisado (Fecha recepción revisión)*

*Aceptado (Fecha de aceptación)*

## **Resumen**

La práctica profesional se puede definir como el momento cuando el estudiante, de manera dirigida, se integra al grupo laboral de una organización y aplica los diversos conocimientos adquiridos durante su etapa lectiva en el desarrollo de actividades relacionadas con su área de formación, como requisito para optar por el título profesional.

En este escrito se presentará el resultado de la práctica profesional en la Dirección de Planeación del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, responsable de garantizar la operativización de la planeación estratégica institucional, el cumplimiento de las políticas públicas de gobernanza y la administración de la información estadística, con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y metas institucionales; y se dará cuenta de la participación de los estudiantes en el desarrollo de las actividades propias de la dependencia, especialmente en la rendición de las cuentas.

Así mismo, ofrecerá una revisión literaria sobre la gestión pública y la necesidad del estado de vigilar y controlar sus resultados, con el fin de garantizar los principios de transparencia, economía y responsabilidad.

Además, incluirá un proyecto de mejora al procedimiento de rendición de las cuentas, obligación de la institución dada su naturaleza pública del orden departamental.

*Palabras clave:* práctica profesional, formación, rendición de las cuentas, gestión pública, vigilancia, control, transparencia, proyecto de mejora, procedimiento.

## **Abstract**

Professional practice can be defined as the moment when the student, in a directed way, joins the workforce of an organization and applies the various knowledge acquired during his / her teaching stage in the development of activities related to his training area, as a requirement for opt for the professional title.

This text shows the result of the professional practice in the Planning Directorate of the Tecnológico de Antioquia University Institution, responsible for ensuring the operationalization of institutional strategic planning, compliance with public governance policies and the administration of statistical information, in order to ensure compliance with the strategic objectives and institutional goals; and they will realize the participation of the students in the development of the activities of the agency, especially in the rendering of the account.

Likewise, it will offer a literary review on public management and the need for the state to monitor and control its results, in order to guarantee the principles of transparency, economy and responsibility.

In addition, it will include a project to improve the accountability procedure, an obligation of the institution given its public nature of the departmental order.

*Keywords:* professional practice, training, accountability, public management, surveillance, control, transparency, improvement project, procedure.

## **1. Introducción**

En la actualidad, se requiere de profesionales altamente preparados que respondan a las exigencias derivadas de la competencia y la globalización. Un factor determinante para alcanzar un rendimiento satisfactorio en el ámbito laboral y empresarial es contar con una formación académica integral, focalizada y de alta calidad.

Así mismo, es necesario desarrollar competencias técnicas, humanas y transversales; las cuales son potenciadas y/o adquiridas durante las prácticas (Ferreyra, 2007) en (Piña-Gajardo, s.f.)

Ésta etapa es de vital importancia en el futuro desempeño como profesional del practicante, pues allí adquiere el rodaje y se vincula de lleno al mundo laboral real. Por ende, constituye un importante indicador para la medición de efectividad de la institución que lo

ha formado. Es por éste último aspecto que el grado de responsabilidad del practicante con su alma mater es tan alto.

Como profesional formado, tiene el objetivo de demostrar al mundo que está preparado para desempeñarse con altura frente a los retos laborales que le sean encomendados y dar continuidad a su formación académica de acuerdo a los avances y nuevas exigencias del entorno global.

Existen diferentes tipos de prácticas, la literatura las clasifica según el área de especialización, las horas destinadas a éste, el tipo de empresa en el cual se realizará, al igual que el nivel de empoderamiento que se presentan. Muchas veces estos puestos son temporales, pero también existe la oportunidad de quedarse trabajando en las empresas que se realizó la pasantía (Características y tipos de Prácticas, s.f.) en (Piña-Gajardo, s.f.).

Específicamente la etapa de práctica fue realizada en la Dirección de Planeación del Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria, acompañando varios procesos propios de la dependencia, especialmente apoyando la rendición de las cuentas institucionales ante la Contraloría General de Antioquia.

La rendición de cuentas es la obligación de las instituciones oficiales y funcionarios públicos de presentar información sobre los avances y resultados de su gestión.

El objetivo principal del trabajo es ofrecer un panorama del procedimiento en el cual se tuvo incidencia y proponer acciones de mejora que traerán agilidad y precisión en la correcta consolidación y publicación de la información, procurando oportunidad y calidad.

## **2. Antecedentes del problema**

Dentro de las funciones de la Dirección de Planeación, se encuentra la rendición de las cuentas a los entes de control. Ésta se realiza de manera permanente con la publicación en la plataforma Secop de Colombia Compra Eficiente donde se presentan todas las novedades contractuales de la institución. De igual manera, para el año 2021 la Contraloría

General de Antioquia dispuso de la plataforma SIA Contralorías como el canal que permite a las entidades públicas de educación superior realizar su respectivo reporte con la información correspondiente a su gestión anual de la vigencia fiscal 2020.

Toda la información publicada por la entidad en estos aplicativos sirve como insumo a los entes de control para realizar la auditoría de áreas, procesos y actividades, que determina si hay o no favorabilidad en la gestión y administración de recursos públicos.

Igualmente, la ciudadanía en general puede acceder a la información y ser testigo de cómo se avanza en la ejecución de planes, proyectos y programas, lo cual es un factor determinante en la percepción y grado de confianza de los ciudadanos en las instituciones.

La función principal de los practicantes estuvo en apoyar la recolección, consolidación y preparación de la información solicitada, que proviene de las diferentes áreas funcionales de la institución.

### **3. Marco teórico, legal y conceptual**

En términos políticos y de la estructura del Estado, la rendición de cuentas es el conjunto de estructuras (normas y leyes de entidades con responsabilidad de informar), prácticas y resultados, que como indica Schedler (2004):

mediante los cuales, las organizaciones estatales y los servidores públicos informan, explican y enfrentan premios o sanciones por sus actos a otras instituciones públicas, organismos internacionales y a los ciudadanos y la sociedad civil, quienes tienen el derecho de recibir información y explicaciones y la capacidad de imponer sanciones o premios, al menos simbólicos.

La rendición de cuentas dentro del sistema político es uno de los rasgos distintivos y fundamentales de la democracia y por tanto la existencia de una rendición de cuentas efectiva es un indicador de mayor calidad democrática. (CONPES-3654, 2010)

| NORMA                                     | ARTÍCULO      | RELACIÓN CON EL OBJETO DE ESTUDIO  |
|---|---------------|--|
| Constitución Política de Colombia (C.P.C) | 74            | Dispone el derecho de los ciudadanos a conocer los documentos de carácter público.   |
| Constitución Política de Colombia         | 119           | Indica que la Contraloría General de la República tiene dentro de sus obligaciones la vigilancia de la gestión de los recursos públicos y el control de los resultados.                      |
| Constitución Política de Colombia         | 209           | Decreta la obligatoriedad del cumplimiento del principio de publicidad.  |
| Constitución Política de Colombia         | 267           | Fija el control fiscal como función pública, responsabilidad de la Contraloría General de la República sobre las entidades y particulares que administren recursos o bienes del estado.      |
| Constitución Política de Colombia         | 267 inciso 2  | Dispone que la vigilancia del control fiscal incluye control de resultados, de gestión y financiero.   |
| Constitución Política de Colombia         | 268 numeral 6 | Ordena como función del Contralor General de la Republica, de Contralores Departamentales y Municipales, evaluar la eficiencia y calidad del control fiscal.                                 |
| Constitución Política de Colombia         | 272 inciso 6  | Indica que los Contralores Departamentales, Distritales y Municipales, ejercerán dentro de su jurisdicción las funciones atribuidas en el Artículo 268 al Contralor General de la Republica. |

|  |                         |  |
|--|-------------------------|--|
| Ley Estatutaria 1757 de 2015           | Título IV<br>Capítulo I | Establece directrices sobre protección al derecho de participación democrática.  |
| Ley 57 de 1985                         |                         | Indica las medidas sobre divulgación y acceso a los documentos públicos.   |
| Ley 152 de 1994                        |                         | Considera las obligaciones de creación y presentación de informes de la rama ejecutiva, en esencial para la rendición de cuentas interna, planeación y seguimiento.                                      |
| Ley 190 de 1995                        |                         | Establece parámetros sobre difusión, atención al ciudadano y sanciones para quienes nieguen la información a la ciudadanía.  |
| Ley 489 de 1998                        | 32 y 33                 | Indica la obligación de fortalecer los sistemas de información del sector público, divulgar la información y apoyar el control social.   |
| Ley 734 de 2002 - Código disciplinario |                         | Establece los deberes de custodia, aplicación de los sistemas de información disponible, publicación constante de los informes de la gestión y las respuestas a los ciudadanos sobre sus requerimientos. |
| Ley 850 de 2003 -                      |                         | Indica que las autoridades tienen la obligación de apoyar a los mecanismos de control social.  |

|   |           |   |
|---|-----------|---|
| Ley 962 de 2005 - Anti trámites   | 8         | Dispone que todos los organismos y entidades de la administración pública deberán tener información actualizada sobre las normas básicas.   |
| Ley 1474 de 2011  | 78        | Establece las normas que están orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de los actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. |
| Ley 1712 de 2014  |           | Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional, entre otras disposiciones.  |
| Decreto Ley 403 de 2020<br>"Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal" | Título II | Regula las competencias de la Contraloría General de la República y las contralorías territoriales.   |

|                             |                 |   |
|-----------------------------|-----------------|---|
| Decreto 3622 de 2005        |                 | Establece la política de democratización de la Administración pública (SISTEDA) la cual está orientada a consolidar la cultura de la participación social en la gestión pública.  |
| Decreto 3851 de 2006        |                 | Menciona la información oficial básica, promueve la adecuada administración y establece un portal de divulgación.   |
| Decreto 028 de 2008 -       | 17, 18, 19 y 20 | Precisa el monitoreo, seguimiento y control al gasto con recursos del Sistema General de Participaciones.   |
| Acto legislativo 04 de 2019 |                 | Reglamenta las facultades conferidas a las autoridades de control fiscal en lo referente al ejercicio e implementación del control fiscal.  |
| Ordenanza 27 de 1998        | 8 numeral 1     | Atribuye al Contralor General de Antioquia: “Prescribir, teniendo en cuenta las observaciones de la Contraloría General de la Republica, los métodos y la forma de rendir cuentas los responsables del manejo de fondos o bienes Departamentales y de los Municipios que no tengan Contraloría, e indicar los criterios de evaluación financiera, operativa y de resultados, que deban seguirse...” |

|  |  |  |
|--|--|--|
| Resolución 574 de 2019 del Tecnológico de Antioquia IU |  | Delega en la Dirección de Planeación de Tecnológico de Antioquia la rendición de la cuenta en el sistema de la Contraloría General de Antioquia. |
|--|--|--|

Fuente: Elaboración propia

### 3.1. Teorías soporte del tema de investigación

Principalmente, Bolaños-González (2010) señala que la Rendición de Cuentas (RC) es la obligación de toda persona a la que le es conferida una responsabilidad, de dar cuenta del encargo recibido, haciendo un descargo que puede ser satisfactorio o insatisfactorio, debiendo provocar en el primer caso reconocimiento o efectos favorables, y en el segundo caso desaprobación o consecuencias negativas. Además, es la realización de un evento o audiencia en la que se presenta el informe de gestión del año.

Por consiguiente, Schedler (1999) en Bolaños-González (2010) indica que la rendición de cuentas, más que denotar una técnica específica de domesticar el poder, [la noción de rendición de cuentas política] abarca tres diferentes formas de prevenir y corregir el abuso del poder político. También implica la sujeción del poder a la amenaza de sanciones, el obligarlo a ser ejercido de forma transparente, y el forzarlo a justificar sus actos.

De igual forma, El Banco Mundial ha definido la Rendición de cuentas como la obligación que asiste a políticos y funcionarios quienes administran los recursos públicos, los cuales deben de informar y justificar sus actos ante quienes les han delegado dicha capacidad, esto es, la ciudadanía, y *la capacidad de sancionarlos* cuando ellos violen o incumplan sus obligaciones enforcement (2005) en (Bolaños-González, 2010).

Seguidamente, la rendición de cuentas es un componente fundamental de una democracia de buena calidad, es la relación que existe entre una persona u entidad que delega a otra alguna actividad o tarea, por tanto, la persona a la que fue delegada el compromiso tiene la responsabilidad de dar explicaciones y mostrar evidencias de sus actos u acciones.

En el ámbito de democracia, señala Schedler (2004) en Isaza-Espinosa (2014, p. 340) que “la rendición de cuentas es una relación que involucra los conceptos de control sobre el Estado y el gobierno, de responsabilidad política y de capacidad para dar respuesta a las expectativas de los ciudadanos”.

Por otra parte, en el ámbito educativo, todas las normas y políticas para llevar a cabo una buena rendición de cuentas se definen con la participación de dos actores específicos que en este caso sería las IES públicas y la contraparte que es el Estado Colombiano, este último el cual casi siempre cumple con la labor de brindar el financiamiento a todas las instituciones públicas del país. Esta relación se unifica principalmente porque las IES públicas quedan obligadas u con el deber de rendir cuentas de sus respectivas acciones y el uso que le dieron a los recursos recibidos por parte del gobierno, es por esto, que el Estado colombiano por medio de sus órganos de control y vigilancia tiene todo el derecho a exigir las pruebas de la gestión y uso de los recursos dados a las IES, el cumplimiento de las metas u planes institucionales y producir sanciones en caso de que la entidad presente irregularidad en la rendición de cuentas de su actuar tanto financiero como de gestión (Inostroza & Falabella, 2021).

Por otra parte, la Ley 1757 de 2015 define “rendición de cuentas como el proceso mediante el cual, las entidades y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos y otras entidades públicas, a partir de la promoción del diálogo. La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión”.

En Colombia, entre las innovaciones de la Constitución de 1991 sobre la rendición de cuentas, se consideró la materialización y aplicación con fuerza del sistema de mecanismos de pesos y contrapesos, para las agencias de control se focalizo en fortalecer su autonomía, la capacidad institucional y sus funciones, por último, se trabajó en la creación de efectivos canales para la rendición de cuentas y otras formas de participación ciudadana (Isaza-Espinosa, 2014).

Seguidamente, en Colombia se denomina rendición de cuentas horizontal asignada al proceso que hace énfasis en el ejercicio del control a las Instituciones de educación superior (IES) con respecto a sus estados financieros y la administración de los recursos públicos, este mecanismo se da por medio de agencias especializadas, es decir, estas entidades cumplen con la labor de pedir la rendición de cuentas a las organizaciones públicas.

Debido a esto, la Constitución de 1991 creó por primera vez mecanismos de accountability horizontal, conocidos como “organismos de control”; éstos son: la Contraloría General de la república y sus contralorías territoriales, la Procuraduría General de la Nación y el Ministerio Público, entre otros. (Isaza-Espinosa, 2014).

Seguidamente, señalan Enrique Peruzzotti y Catalina Smulovitz (2001) en Duquedaza (2013) que en América Latina desde la década de 1990 se ha contado con la presencia de movimientos sociales, ONG y diversas formas asociativas que hacen seguimiento, monitorean y exigen cuentas a las autoridades, con el objetivo de que estas se ajusten a los marcos legales y que justifiquen sus decisiones y la orientación que le han dado a los recursos públicos. En consecuencia, estas acciones trascienden la gestión pública cerrada, hermética, poco visible y que elude la publicidad de sus actos, y supera los formalismos institucionales que pueden llegar a evadir los requisitos y normas que establecen la obligatoriedad de la rendición de cuentas.

La necesidad de transparencia y rendición de cuentas en la gestión del sector público se ha convertido en un desafío global, especialmente en el siglo XXI, donde el principal objetivo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) es lograr una buena gobernanza a través de una interacción estado-ciudadano mutuamente compartida. Es necesario supervisar eficazmente la maquinaria administrativa del gobierno. El monitoreo efectivo exige la “divulgación activa” de la información de gobernanza a las partes interesadas clave, como ciudadanos, auditores y cualquier otra entidad que actúe como guardián de los funcionarios públicos. Una gran cantidad de información sobre gobernanza a disposición de los ciudadanos ha significado que la mayoría de los ciudadanos parroquiales y participantes

tengan que desempeñar un papel de seguimiento en asuntos de gobernanza y política locales, nacionales, regionales e internacionales (OCDE, 2003) en (Manenji & Marufu, 2016).

Sucesivamente, la rendición de cuentas surge de la necesidad de un vínculo entre la sociedad y los legisladores. De este modo, los ciudadanos y organizaciones sociales exigen información y evalúan la actuación de los gobernantes, también, pueden promover su sanción a través de diferentes instrumentos legales en caso que sea necesario.

Por último, el autor señala que la rendición de cuentas no solo es considerada como participación ciudadana, sino como mecanismo de presión para la acción política y para sancionar a aquellos gobernantes que van en contra de los intereses públicos. (Galán 2015) en (Agudelo-Cano, 2020).

En consecuencia, la rendición de cuentas crea el espacio propicio para la vinculación y el diálogo entre los ciudadanos y la administración. En dicho espacio, los funcionarios no solo entregan información, sino que justifican su accionar y su gestión, a la vez permite verificar la independencia con la que actúan.

Esto es fundamental para el control ciudadano en tanto los representantes elegidos democráticamente adquieren “cierta autonomía a la hora de ejecutar sus acciones”. La regulación de sus actos debe ir en consonancia con el interés público o con lo propuesto en campaña (Galán, 2015) en (Agudelo-Cano, 2020).

Por otra parte, Ríos-Ramírez & Fuentes-Vélez (2018, p. 105) indican que “los actuales índices de calidad de la democracia asumen la rendición de cuentas como un componente que, al enfatizar en la presentación de informes de gestión, permite evaluar, entre otras cosas, la transparencia en el funcionamiento del sistema político”. De ahí la necesidad de reconocer la rendición de cuentas más que un mecanismo de rendir informes, como aquel instrumento que permite obtener lecturas del poder político y del poder ciudadano.

Posteriormente, mediante la rendición de cuentas las instituciones públicas revelen a la sociedad gran información sobre sus acciones, objetivos y planes, al mismo tiempo que las

responsabilidades que estas requieren. Por este motivo, las universidades tienen la responsabilidad al momento de divulgar información, no solo financiera, sino también cualitativa (derivada de su gestión en el marco de actividades que incluyen a todos sus agentes). Esta información no financiera o cualitativa permite informar a todos aquellos interesados y así implementar las metas, objetivos y medios necesarios para lograr los planes planteados. (Ceballos-García, Calad-Arias, & correa-García, 2020).

Por consiguiente, definen que las universidades que tienen responsabilidad social planes dentro de su desarrollo, a los cuales están totalmente relacionados a “los ejes de la misión universitaria de docencia, investigación y extensión, están garantizando una mayor cobertura de agentes participantes y afectados por las actividades desarrolladas; esto debe estar orientado hacia la rendición de cuentas” (Acosta y Suárez, 2016) en (Ceballos-García, Calad-Arias, & correa-García, 2020, pág. 32).

Posteriormente, Bolaños-González (2010) define que todo SRC (Sistema de rendición de cuentas) ha de tener las siguientes características: *Transparencia*, que implica que se debe proporcionar la información en forma clara, confiable, eficiente y oportuna sobre el diseño, la gestión y los resultados de la política pública y que se le dé amplia difusión. *Integridad*, que se relaciona con un desempeño adecuado y honorable en la gestión de los fondos públicos. *Imparcialidad*, que implica el trato igual y decente a los ciudadanos, conforme con el principio de igualdad. *Confiabilidad*, que garantiza el respeto de los derechos de los ciudadanos y el cumplimiento de la ley y *Autonomía*, que se refiere a la independencia de la función técnica del poder político.

Para finalizar, tomando en cuenta la rendición de cuentas como una función del gobierno para el proceso de implementación de las garantías civiles en el marco del control del poder gubernamental desde la ciudadanía, surgen las siguientes conclusiones: 1) el surgimiento del control político derivó de las reivindicaciones sociales y de la separación de este con la rendición de cuentas. 2) el *accountability* social es uno de los controles o presión al ente legislativo más efectivo, en cuanto a sus funciones y decisiones y 3) Los controles vertical y horizontal permiten sancionar a los legisladores cuando estos incumplan con sus

deberes para con el Estado y la sociedad (Ríos, Cortés, Suárez y Fuentes, 2014) en (Agudelo-Cano, 2020).

### **3.2. *Revisión de la literatura***

Seguidamente, se plantean varios pensamientos y datos de otros estudios realizados por diferentes autores, donde se evidencian trabajos a nivel nacional e internacional, que describen problemáticas asociadas a la rendición de cuentas, los procedimientos y análisis que realizan en las Instituciones de Educación Superior para presentar la correcta consolidación y publicación de la información y rendición de cuentas, procurando oportunidad y calidad, las metodologías utilizadas, y los hallazgos o conclusiones más relevantes. Estos artículos o tesis son esenciales para el desarrollo del presente proyecto. Dicha información se presenta en la tabla N°1, planteando los conceptos de cada estudio realizado.

Cabe mencionar que el cuadro que se presenta a continuación está construido a partir de información extraída de las bases de datos institucionales del Tecnológico de Antioquia I.U., por lo que la referencia está indicada en el apartado de referencias bibliográficas.

TABLA N° 1

| Título  | Autor                     | Fecha       | Objetivo de investigación   | Metodología  | Principales hallazgos   |
|---|---------------------------|-------------|---|--|---|
| <p><b>La reforma de la gobernanza de la educación superior en la práctica. Puesta en práctica de los objetivos políticos en la gestión universitaria</b></p>                  | <p>Bengoetxea-Castro.</p> | <p>2012</p> | <p>Analizar las últimas tendencias de la gobernanza en Europa, con especial énfasis en la necesidad de preservar la diversidad de sistemas y tipos de instituciones a través de las herramientas de transparencia con relación al reto de modernización de la educación superior europea.</p> | <p>Estudio de caso, donde se logran mostrar ejemplos de los proyectos de cooperación más relevantes en materia de gobernanza.</p>  | <p>La Comisión Europea trabaja con dos tipos de instrumentos en el área de gobernanza: por un lado, los instrumentos políticos fomentan el intercambio de buenas prácticas, el aprendizaje mutuo entre gobiernos, países e instituciones, y la creación de herramientas para la rendición de cuentas. Por otro lado, los instrumentos financieros a través de programas como Erasmus facilitan la elaboración de proyectos piloto y estudios que se presentan a iniciativa de consorcios transnacionales. Recientemente está cobrando importancia la necesidad de proporcionar mayor transparencia en cuanto a la actividad y la eficiencia con la que trabajan las instituciones de educación superior.</p>  |
| <p><b>Diez principios para un sistema de gestión de la calidad concebido específicamente para la coordinación y la mejora interna de las titulaciones universitarias.</b></p> | <p>Paricio-Royo</p>       | <p>2012</p> | <p>Proponer diez principios clave para diseñar sistemas de gestión de la calidad concebidos específicamente como mecanismos internos de mejora, particularmente, de la experiencia de aprendizaje de los estudiantes.</p>   | <p>Estudio de caso implementando un modelo basado en los 10 principios aplicados en la Universidad de Zaragoza con el fin de lograr un sistema de aseguramiento o rendición de cuentas propicié.</p> | <p>Los 10 principios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-La calidad educativa y la coordinación son cuestiones institucionales.</li> <li>- La gestión de calidad de las titulaciones ha de ser académica, interna y orientada a la mejora.</li> <li>-Un sistema de calidad efectivo debe concebirse como un sistema de gobierno académico de las titulaciones.</li> <li>- La importancia de articular y consolidar un liderazgo para la titulación.</li> <li>-La gestión de calidad y la coordinación debe adaptarse de forma flexible al contexto específico de cada titulación.</li> <li>-La participación de los estudiantes constituye la energía que alimenta los procesos de cambio en las titulaciones.</li> <li>- El concepto de titulación como proyecto colectivo, coordinado y capaz de aprender de su propia experiencia, debe tomar forma explícita en</li> </ul> |

|  |                |      |   |  |   |
|--|----------------|------|---|--|---|
|  |                |      |   |  | documentos de referencia públicos y criterios de actuación concretos.<br>-Es necesario alcanzar un equilibrio adecuado entre coordinación y autonomía del profesorado.<br>- La evaluación, formativa e interna, es el punto de partida de los procesos de mejora. - La importancia del respaldo institucional, al más alto nivel, a los procesos internos de coordinación y gestión de calidad de cada titulación.  |
| <b>Accountability y gestión pública el papel del control y la rendición de cuentas en la gestión de lo público</b> | Duque-Daza     | 2013 | Analizar tres formas de gestión con respecto a la relación entre gestión pública y rendición de cuentas a partir del concepto de accountability   | El estudio se desarrolló de manera descriptiva mediante el análisis de un concepto de accountability.  | Podemos distinguir tres formas de gestión, las que no incluyen controles ni rendición de cuentas, las que adoptan solo formas interinstitucionales o administrativas y las que incorporan formas de accountability política, administrativa y social.<br>Una gestión pública sin control ni rendición de cuentas reproduce una brecha entre Estado y ciudadanía y deforma el sentido de lo público que pasa de ser transparente y visible, a oscuro y oculto. Las democracias tienden a establecer cada vez más dispositivos de control y de rendición de cuentas, tanto por exigencias de la sociedad que demanda mayor transparencia, menor corrupción y más participación en el manejo de lo público-estatal, como por requerimientos institucionales de organismos internacionales. |
| <b>El diseño institucional para la rendición de cuentas Una valoración del caso colombiano</b>                     | Isaza-Espinosa | 2014 | El objetivo es analizar el diseño institucional para la rendición de cuentas del caso colombiano y así distinguir en que está fallando y poder hacer una valoración según las percepciones de los involucrados de la administración pública | La metodología es un estudio de caso con respecto a datos cualitativos, el artículo aborda tanto las aproximaciones conceptuales de la rendición de cuentas como el análisis de un caso, el de Colombia. | Se evidencia un panorama más difícil que la dicotomía déficit-sobrecarga de rendición de cuentas sugerida en la literatura.<br>De los resultados encontrados, no se puede afirmar de forma simplista que la rendición de cuentas en Colombia está en déficit o en sobrecarga. Más bien, se ha podido mostrar cómo algunos actores no rinden cuentas o no piden cuentas lo suficiente, mientras otros se sobrepasan, ya sea en tener un exceso de gestos y procedimientos de rendición de cuentas, ya sea en volverse capturadores en pedir cuentas a otros.   |

|  |   |             |  |   |  |
|--|---|-------------|--|---|--|
| <p><b>La rendición social de cuentas en la calidad de la democracia. Una discusión sobre aportes y retos de la política comparada</b></p>            | <p>López-Pacheco y Hincapié-Jiménez</p> | <p>2014</p> | <p>El objetivo es plantear una reflexión de tipo crítica con respecto a los estudios sobre la democracia en América Latina y cómo es la variable de rendición de cuentas sociales.</p>   | <p>Es un estudio de caso por medio de metodologías cualitativas que muestran con claridad la manera en la cual pueden diferir en el impacto los fenómenos asociativos y de rendición de cuentas sociales.</p>         | <p>Entre los hallazgos encontrados se evidencia que la rendición total de cuentas es un aspecto determinante del análisis de la calidad de las democracias, tanto si es de definición procedimental o se opta por una dimensión donde se tenga en cuenta o valore la participación ciudadana y los procesos democráticos. Teniendo en cuenta los resultados obtenidos de los diferentes índices de calidad en el continente, se indica que es importante una definición de rendición de cuentas social que involucre la participación social y se muestra que el concepto de corrupción y abuso del poder deterioran el proceso de democracia.</p>               |
| <p><b>Pretação de contas no setor público: qual é o alcance da difusão dos resultados da organização?*</b></p>                                       | <p>Araújo Carmo.</p>                    | <p>2016</p> | <p>Traducido al español: El objetivo de esta investigación es estudiar cómo los Tribunales de Cuentas brasileños dan cuenta de los resultados alcanzados por estas instituciones a través de la planificación estratégica.</p> | <p>Traducido al español: La metodología se basa en una búsqueda documental en los planes estratégicos y en los informes de resultados con información sobre el cumplimiento de los objetivos, indicadores y metas</p> | <p>Traducido al español: Este estudio demostró que la rendición de cuentas debe ser fortalecida en estas instituciones, un hecho ya reconocido por la mayoría de los representantes de las unidades de planificación de estos Tribunales.<br/>- Parece existir una inconsistencia entre el discurso de transparencia presente en los planes estratégicos y la práctica de divulgar de resultados adoptados por las instituciones investigadas, ante el reducido número de instituciones que muestran los resultados alcanzados con la planificación estratégica para el usuario externo.</p>   |
| <p><b>The impact of adopting e-government as a mechanism to enhance accountability as well as transparent conduct within public institutions</b></p> | <p>Manenji-Marufu</p>                   | <p>2016</p> | <p>Traducido al Español: examinar el impacto de la adopción del gobierno electrónico como un mecanismo para mejorar la rendición de cuentas y la conducta transparente dentro de las instituciones públicas en Zimbabwe.</p>   | <p>Traducido al español: La investigación fue una indagación cualitativa y se empleó métodos de indagación cualitativos que dan respuesta a la investigación.</p>   | <p>Traducido al español: Hay sentimientos encontrados sobre el impacto de la visa de gobierno electrónico en relación con la mejora de la responsabilidad pública y la transparencia dentro de las instituciones públicas en Zimbabwe. Algunos creen que el gobierno electrónico puede ayudar a los gobiernos a dar un salto hacia la buena gobernanza, mientras que otros tienden a ser escépticos y adoptarlo con cautela, ya que temen las posibles consecuencias de dicho cambio. También fue evidente en esta investigación que algunas personas todavía pensaban que el gobierno electrónico era una herramienta utilizada para defender los intereses</p> |

|   |   |      |  |  |  |
|---|---|------|--|--|--|
|   |   |      |  |  | antidemocráticos de los gobiernos tiránicos al suprimir los derechos a la información sobre la gobernanza.   |
| <b>The Effectiveness of the Higher Education Quality Assessment System: Problems and Countermeasures in China</b>                           | Guangli                                     | 2016 | Traducido al español: : Identificar la efectividad del sistema de evaluación de la calidad de la educación superior en China.  | Traducido al español: Es un estudio analítico que incluye una evaluación de la calidad educativa.  | Traducido al español: El sistema actual de evaluación de la calidad de la educación superior de China consiste en la rendición de cuentas de las instituciones de educación superior dirigida por el gobierno; esta forma de rendición de cuentas no es muy eficaz. Sin embargo, las evaluaciones organizadas puramente por la sociedad civil tampoco son realistas. Solo avanzando hacia un sistema de responsabilidad social de la educación superior más amplio e inclusivo, y estableciendo un sistema acorde con las condiciones nacionales de China, será posible movilizar plenamente el entusiasmo y la iniciativa de las partes interesadas de la educación superior para participar en la gestión y supervisión de las universidades. y universidades. Ésta es la única forma de mejorar la credibilidad de la evaluación de la calidad, que en última instancia mejorará la eficacia del sistema de evaluación de la calidad de la educación superior de China. |
| <b>Análisis de mecanismos de participación local en Colombia: Audiencias de Rendición de Cuentas y Consejos Territoriales de Planeación</b> | Hernández-Bonivento                         | 2017 | Analizar la forma y ejecución de los siguientes mecanismos: Las audiencias de rendición de cuentas y los consejos territoriales de planeación, los cuales promueven la participación ciudadana a escala local en Colombia. | Estudio comparativo de las Audiencias de Rendición de Cuentas y los Consejos Territoriales de Planeación y su implementación en dos municipios colombianos.                | Entre los principales hallazgos se enuncian dos deficiencias, la primera es la instrumentalización de la participación y la segunda es la desconfianza entre los integrantes sociales del diseño institucional, estos implican la necesidad de repensar y reformular dichas herramientas en la búsqueda para consolidar la participación ciudadana y mejorar las acciones gubernamentales en Colombia.   |
| <b>Sistemas de aseguramiento de la calidad en Educación Inicial</b>   | Falabella, Cortázar, Godoy, González y Romo | 2018 | Caracterizar la situación actual de los sistemas de aseguramiento de la calidad en el nivel de sistema escolar en diferentes países.   | La investigación utiliza el estudio de casos múltiples que permite explorar las diferencias entre un caso y otro, se reportan los resultados de un estudio comparativo que | El estudio identifica dos modelos que responden a distintas tradiciones en la política educativa y contextos socio históricos: “rendición de cuentas basado en estándares” y “rendición de cuentas profesional-comunitario”. El artículo concluye con  |

|  |   |      |   |  |  |
|--|---|------|---|--|--|
|  |   |      |   | examinó ocho países y regiones: Australia, Brasil, Colombia, Chile, Estados Unidos (Colorado), Inglaterra, Italia (Reggio Emilia) y Suecia.  | lecciones para las políticas públicas a partir de ambos modelos.   |
| <b>Performance Management in Public Higher Education: Unintended Consequences and the Implications of Organizational Diversity</b> | Birdsall  | 2018 | Traducido al español: Contribuir a la literatura sobre gestión del desempeño y educación superior explorando las implicaciones de la financiación por desempeño para los resultados de los estudiantes y los efectos condicionales de la dependencia de recursos. | Traducido al español: Es un estudio descriptivo de la gestión del desempeño y su aplicación en la educación superior pública.  | Traducido al español: Un hallazgo importante de este estudio es que la dependencia de recursos, que puede indicar diferencias importantes en los recursos, la capacidad y la misión de la organización, tiene implicaciones importantes sobre cómo y si las instituciones se desempeñan bajo regímenes de gestión del desempeño.<br>Las organizaciones tendrán más éxito con los sistemas de gestión del desempeño cuando tengan una mayor flexibilidad en sus recursos y misiones de acuerdo con los regímenes de desempeño. Sin embargo, los resultados también sugieren que las instituciones pueden obtener ganancias en el desempeño a expensas de otros valores importantes. |
| <b>Transparencia en las instituciones de educación superior en Colombia.</b>   | Said-Hung; Cousido-González y Berlanga-Fernández. | 2018 | Analizar el nivel de transparencia de las instituciones de educación superior en Colombia transcurridos dos años desde la publicación de la Ley de transparencia y derecho de acceso a la información del país (Rendición de cuentas en las IES).                 | Este informe examina una muestra de 197 instituciones de educación superior pública y privada, registradas en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional de Colombia en mayo de 2015. | Los datos sobre la transparencia formal y la transparencia sustantiva de la información volcada en las webs de estas instituciones muestran que los niveles de transparencia son bajos y carecen de avances significativos.<br>Los resultados revelan dificultades de aplicación efectiva de conceptos y procesos relacionados con la cibercultura.  |
| <b>Innovación institucional para la rendición de cuentas: el Sistema Nacional Anticorrupción en México</b>                         | Monsivais-Carrillo                                | 2019 | Examinar los desafíos en la innovación institucional dirigida a promover la rendición de cuentas y erradicar la   | Análisis de caso se desarrolla con base en un análisis del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) de México.  | La implementación de reformas institucionales comprensivas y de largo alcance es clave para combatir la corrupción en las democracias electorales que tienen capacidades limitadas para hacer cumplir las leyes.   |

|   |   |      |  |  |  |
|---|---|------|--|--|--|
|   |   |      | corrupción en el caso de México.   |  | El SNA fue producto de un proceso legislativo que contó con la eficaz intervención de redes de expertos y de organizaciones altamente especializadas en el tema, en una coyuntura favorecida por los escándalos de corrupción que afectaron al gobierno en turno.  |
| <b>University reports in Colombia: contribution to accountability</b>   | Ceballos-García, Calad-Arias y Correa-García. | 2020 | Traducido al Español: Presentar el estado actual de la rendición de cuentas de universidades públicas colombianas a través de sus reportes institucionales, considerando que los reportes universitarios vienen evolucionando de manera similar a como lo hacen los reportes corporativos incluyendo información financiera y no financiera. | Traducido al español: El estudio se desarrolló de manera descriptiva mediante el análisis de un conjunto de variables agrupadas por categorías que contribuyen al proceso de rendición de cuentas en las universidades públicas de Colombia, inscritas en el Sistema Nacional de Información sobre Educación Superior. | Traducido al español: Se establecieron cinco categorías, con sus respectivas variables para caracterizar los informes institucionales, identificando el grado de divulgación y difusión de información financiera y no financiera como base para la rendición de cuentas. Los resultados obtenidos muestran que las universidades cuentan con sólidas prácticas de reporte y divulgación, con temas emergentes, especialmente de naturaleza no financiera, lo que muestra la necesidad de fortalecer los procesos de rendición de cuentas e implementar herramientas como el Informe de Gestión Integrado –IMR–. |
| <b>Educadoras diferenciales en Chile frente a las políticas de rendición de cuentas: Incluir, estandarizar y desobedecer.</b> | Inostroza y Falabella.                        | 2021 | Comprender los modos en que las políticas de rendición cuentas influyen en el trabajo y en las subjetividades de las educadoras diferenciales.   | Se realizó una metodología cualitativa por medio del desarrollo de un estudio de caso, donde se le realizó una entrevista a 10 docentes en Chile, después se seleccionaron 2 de ellas y se les hizo un seguimiento etnográfico durante cinco meses (240 horas).  | Los hallazgos relevan que las docentes tienen una identidad tensionada con respecto a temas entre la inclusión y la estandarización, también se evidencian resistencias frente a los mandatos de la rendición de las cuentas por parte de las educadoras.  |

Fuente: Elaboración propia

#### **4. Metodología**

La presente práctica profesional fue desarrollada en la Dirección de Planeación del Tecnológico de Antioquia I.U., por lo cual el objetivo de la investigación es ofrecer un panorama del procedimiento en el cual se tuvo incidencia y proponer acciones de mejora que traerán agilidad y precisión en la correcta consolidación y publicación de la información, procurando oportunidad y calidad, se enmarca un proyecto de mejora a la ejecución de la rendición de las cuentas desde la aplicación de las prácticas profesionales en la presente dependencia, obligación de la institución dada su naturaleza pública del orden departamental.

Para lograr el presente objetivo se plantea una metodología cualitativa, con alcance descriptivo, basada en una entrevista realizada a la Directora Administrativa y Financiera del Tecnológico de Antioquia (Beatriz Eugenia Muñoz Caicedo) con respecto a la rendición de cuentas en la Institución Universitaria.

Con esta entrevista se buscó indagar en aspectos de suma importancia del proceso de rendición de cuentas como lo son la consolidación, preparación y migración de la información que debe entregar la entidad por medio de las plataformas y formatos requeridos por la Contraloría.

Hurtado (2000) en Palacio-Velásquez y Pinzon-Banda, (2019, p. 16) “Los estudios descriptivos son aquellos que buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades, objetos o cualquier otro evento sometido a investigación; en otras palabras, miden diversos aspectos o dimensiones del evento investigado”. Respecto a la metodología cuantitativa, Álvarez (2011) en Palacio-Velásquez y Pinzón-Banda (2019, p. 16) “el propósito es buscar explicación a los fenómenos estableciendo regularidades en los mismos, esto es, hallar leyes generales que explican el comportamiento social”.

Posteriormente, se define que la entrevista es un diálogo entre dos o más personas: el entrevistador que interroga y el entrevistado que responden con el fin de tratar un asunto determinado. Se da en un entorno concreto y con una meta y condiciones determinadas. Es

una técnica que, según el objetivo a lograr, puede tener distinta estructura, finalidades y modalidades (Poblete-Ruiz, Fernández-Nogueira, Campo-Carrasco, & Noël-López, 2016).

En la presente metodología se aplica la entrevista estructurada definida como en la que se establece de antemano que tipo de información se quiere y en base a ello se establece un guion de entrevista fijo y secuencial. El entrevistador sigue el orden marcado y las preguntas están pensadas para ser contestadas brevemente. El entrevistado debe acotarse a este guion preestablecido a priori (Folgueiras-Bertomeu, 2016).

Como se mencionó anteriormente, en la fase experimental de este estudio se utilizó como instrumento la entrevista estructurada organizada en 9 preguntas orientadas en la implementación de la rendición de cuentas en la Institución Universitaria, para lo cual se resaltan aspectos de suma importancia como: el cumplimiento de la ley 1712 de 2014 por la entidad pública a la que pertenece la entrevistada, el instrumento de rendición de cuentas en la entidad (espacio para responder inquietudes), la veracidad de la información brindada por la entidad con respecto a las decisiones y gestión, los mecanismos de corrección o mejora de los planes institucionales que implementa la entidad, el acceso a la información (transparencia activa), las herramientas e instrumentos que la institución utiliza para la estrategia de divulgación de la rendición de cuentas, la importancia de los organismos de control, el uso de las plataformas de los entes de control y las alternativas personales para frenar la corrupción.

La finalidad de esta entrevista era evaluar el proceso de rendición de cuentas desde la Dirección Administrativa y Financiera del Tecnológico de Antioquia y algunos mecanismos implementados por la institución en materia de cumplimiento y acciones de mejora.

La población objeto de estudio está conformada por la Directora Administrativa y Financiera del Tecnológico de Antioquia- Institución Universitaria. La selección de la funcionaria de la entidad a encuestar se realiza mediante un muestreo aleatorio simple, es decir ella de forma voluntaria desea participar y acepta responder la entrevista.

El análisis de los datos será descriptivo, ya que se analizará las respuestas brindadas por la Directora en torno a la rendición de cuentas en la institución.

La estrategia empleada para la entrevista será la descrita por Baltar y Gorjup (2012) la cual se denomina: “efecto bola de nieve”, es decir la divulgación por redes sociales, emplearemos el WhatsApp como plataforma de mensajería instantánea y cabe recordar se aplica únicamente a la funcionaria de la Universidad. Para la creación de las preguntas aplicadas en la entrevista se siguió una Ruta Operativa la cual se presenta a continuación:

**Ruta Operativa:** Se establecieron los descriptores que guiaron la búsqueda de la información y se definió el tipo de publicaciones priorizadas.

| Descriptor                             | Términos relacionados     |
|--|---------------------------|
| Rendición de Cuentas                   | Transparencia             |
|  | Acceso a la información   |
| Accountability                         | Accountability horizontal |
|  | Accountability vertical   |
|  | Answerability             |
| Responsabilidad + estatal (del estado) | Control                   |
| Responsabilidad + gubernamental        | Fiscalización             |
|  | Control social            |

Fuente: Agudelo-Cano, M. F. (2020). La rendición de cuentas en Colombia desde la perspectiva académica. *Diálogos de Derecho y Política*, 30-51.

La búsqueda de información se realizó principalmente en revistas colombianas indexadas del área de ciencias administrativas y económicas, así como de revistas que publican temáticas jurídicas y socio-jurídicas; se priorizaron aquellos artículos resultados de investigación, así como tesis y trabajos de grado (de pregrado y posgrado en el área de Ciencia Política y Administración Pública) que cumplieron con los criterios de selección preestablecidos y se hizo la búsqueda directamente en las páginas web de cada revista, en las bases de datos del Tecnológico de Antioquia, y en los repositorios de las universidades colombianas con programas de Ciencia Política y Administración Pública en Colombia.

La revisión del material se hizo con base en los descriptores, el título, las palabras claves y el resumen analítico y la clasificación se hizo teniendo en cuenta si el texto era producto o resultado de una investigación o si era un trabajo de grado (Agudelo-Cano, 2020).

## **5. Análisis y discusión de resultados**

A continuación, se relacionan los resultados obtenidos en la entrevista realizada a la Directora Administrativa y Financiera del Tecnológico de Antioquia. Dichos resultados revelan la implementación y acciones de mejora por parte de la entidad con respecto a la rendición de cuentas.

### **5.1. Resultados**

Con la recolección de los datos brindados por la Directora Administrativa y Financiera de la Institución Universitaria (Beatriz Eugenia Muñoz Caicedo), tecnóloga en Administración Comercial, Contadora Pública, especialista en finanzas, magister en tributación y política fiscal y docente del Tecnológico de Antioquia, con gran experiencia laboral en la Entidad, se obtuvieron 9 respuestas concretas y pertinentes orientadas en la implementación del proceso de rendición de cuentas en el Tecnológico de Antioquia, para lo cual se resaltan elementos como: el cumplimiento de la ley 1712 de 2014, el proceso de rendición de cuentas en la entidad, la veracidad de la información de las decisiones y gestión, los mecanismos de corrección o mejora de los planes institucionales, el acceso a la información, estrategia de divulgación de la rendición de cuentas, organismos de control, el uso de las plataformas y las alternativas para frenar la corrupción.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos y la estructura de las preguntas realizadas a la entrevistada en el proceso de la entrevista.

1. Siendo la ley 1712 de 2014 el primer instrumento para llevar a cabo la rendición de cuentas porque brinda la información sobre el conjunto de datos contenidos en cualquier documento emitido, transformado o controlado por cualquiera de las entidades públicas y demás sujetos obligados a cumplirla. ¿Considera que la

institución a la que usted pertenece, está dando cumplimiento con este deber? Y ¿de qué forma?

R/ La Dirección Administrativa y Financiera del Tecnológico de Antioquia siempre tiene especial cuidado con la información de carácter público y reservado. Existen disposiciones que indican cómo se realiza la publicación y divulgación a nivel financiero, contable y presupuestal.

Se cumple con todas las normas procurando prudencia, transparencia, veracidad, oportunidad y correspondencia con la realidad de la organización.

2. ¿Se tiene en su entidad, la costumbre de informar públicamente sobre las decisiones y explicar la gestión, sus resultados y los avances en la garantía de derechos?, por favor informa cómo lo hacen.

R/ La institución, en audiencia pública rinde cuentas de los resultados de la gestión de la vigencia fiscal inmediatamente anterior. A través de los planes de acción y desarrollo se incluyen los proyectos por medio de los cuales las áreas van ejecutando las tareas, que se controlan a través del presupuesto. A partir de allí se generan planes de mejoramiento.

3. Para justificar la gestión, ¿se permiten preguntas y cuestionamientos en escenarios presenciales de encuentro, complementados, si existen las condiciones, con canales virtuales? Amplíe la información.

R/ Históricamente se han realizado las audiencias de manera presencial, sin embargo, éstas se transmiten en directo por los canales web institucionales y redes sociales, y se habilitan espacios para resolución de dudas y cuestionamientos.

4. Las entidades públicas de educación superior son responsables de responder y dar a conocer los resultados de su gestión, lo cual les permite identificar sus falencias y realizar mecanismos de corrección y mejora en los planes institucionales, del mismo modo atender los compromisos y evaluaciones focalizadas en los espacios de dialogo. ¿Cómo se realiza esta actividad en su entidad?

R/ Están puestos todos los mecanismos de mejora a los planes institucionales de acuerdo a los compromisos que se hayan adquirido y de acuerdo a las evaluaciones o a los seguimientos que realicen los entes de control o los entes vigilantes de ese determinado plan. Los planes de mejoramiento caracterizan responsables, fechas, protocolos.

5. ¿En su institución se ha implementado la transparencia activa, instrumento que garantiza el acceso a la información de interés, con el fin de que la ciudadanía reciba, procese, comprenda, analice, evalúe, reaccione y formule sus propuestas?

R/ La institución tiene implementada la transparencia activa, esto garantiza el acceso de toda la información a la ciudadanía. A través de gobierno en línea se proporciona información a los diferentes entes de control (Contralorías, Contaduría General de la Nación, Ministerio de Educación, etc.) y también está la rendición permanente, que incluye reporte de contratación y ejecución presupuestal.

6. La rendición de cuentas es una estrategia que permite identificar las herramientas e instrumentos que se deben utilizar para caracterizar los intereses de los grupos importantes en la institución y así poder generar la información necesaria y precisa, para lo cual el uso de la tecnología es esencial ya que permite el acceso, producción y tratamiento de la información (textos, imágenes, videos). ¿Cómo está su institución frente a este tema?

R/ Como estrategia de divulgación, se implementan los diferentes formatos que envían los entes de control, y se carga en la nube de las plataformas de CGA y Colombia Compra Eficiente para posterior consulta de la ciudadanía. Durante las audiencias públicas se utilizan las herramientas ofimáticas tradicionales que permiten fácil comprensión.

7. ¿Cuál es la importancia de la existencia de los organismos de control?

R/ Es de suma importancia que todas las entidades públicas o privadas tengan organismos de control para que vigilen, revisen y controlen permanentemente la asignación de recursos de modo que permita entender la información financiera de cada una de estas entidades y mirar la transparencia, lo correspondiente al ejecutado y a lo que tiene que ver con la misión y la visión de las entidades.

8. ¿De qué manera incide el uso de las plataformas de los entes de control?

R/ En que se tenga información veraz en tiempo real, que pueda ser consultada por cualquier ciudadano.

9. Hacer frente a la corrupción es una tarea fundamental, ya que este es un fenómeno que vulnera de manera directa los derechos humanos fundamentales de las personas, genera mayor exclusión y debilita la democracia. Pero además la corrupción afecta la legitimidad y la confianza en el Estado y se convierte en un obstáculo principal para lograr el desarrollo sostenible en cualquier comunidad o país. Las implicaciones de este fenómeno alcanzan un impacto tan amplio que de no controlarse podrán conducir a hacer inviable el aparato estatal. Desde su posición, ¿qué compromisos está usted dispuesto(a) realizar para hacer frente a la corrupción?

R/ Estoy en disposición de cumplir con todas las disposiciones legales y actuar con los principios de transparencia, equidad y justicia. Además, realizaré las consultas

pertinentes que me permitan permanecer actualizada de cualquier modificación que se haga en la normatividad legal y cumplir a cabalidad con el deber que me confiere ser funcionaria pública.

## **5.2. Discusión de resultados**

En la búsqueda de ofrecer un panorama del procedimiento de rendición de cuentas en el cual se tuvo incidencia y proponer acciones de mejora que traerán agilidad y precisión en la correcta consolidación y publicación de la información, procurando oportunidad y calidad, a través de la entrevista realizada a la Directora Administrativa y Financiera del Tecnológico de Antioquia- Institución Universitaria, se pudo obtener información relevante en la que se logra evidenciar una relación directa entre los aspectos estudiados sobre el cumplimiento adecuado de la rendición de cuentas y la influencia de estos en las dependencias de la institución pública.

La aplicación del instrumento de recolección (entrevista) facilitó el acceso a datos precisos sobre la implementación, herramientas e instrumentos que aplica la institución Universitaria para brindar una rendición de cuentas adecuada, veraz y confiable, que le permite a los grupos de interés tener la información clara, oportuna y precisa de los procesos y planes institucionales y al mismo tiempo permite a la institución formular estrategias de mejora, para lo cual la función de los practicantes es fundamental al momento de apoyar la recolección, consolidación y preparación de la información solicitada, que proviene de las diferentes áreas funcionales de la institución.

Seguidamente, es necesario indicar que, para la Procuraduría General de la Nación (2019), la rendición de cuentas es un medio que contribuye a los procesos de transparencia en la gestión pública y permite generar confianza en la ciudadanía. Es por ello que, este proceso es obligación de las instituciones oficiales y funcionarios públicos de presentar información sobre los avances y resultados de su gestión. Por otra parte, el artículo 48 de la Ley 1757 de 2015 define la rendición de cuentas como: “(...) el proceso conformado por un

conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo”.

Según lo mencionado, la entrevista realizada permite llegar a identificar que el Tecnológico de Antioquia- Institución Universitaria:

- Por parte de su Dirección Administrativa y Financiera cumple con las normas, teniendo e identificando las disposiciones para el anuncio y propagación de la información procurando prudencia, transparencia, veracidad, oportunidad y correspondencia con la realidad de la organización.
- En audiencia pública rinde cuentas de los resultados de la gestión de la vigencia fiscal inmediatamente anterior, mostrando los planes de acción y los proyectos por los cuales se van logrando los resultados y de allí surgen los planes de mejoramiento.
- Durante las audiencias de rendición de cuentas por medio de los canales web institucionales y redes sociales, se habilitan los espacios para resolución de dudas y cuestionamientos.
- Tiene los mecanismos de mejora a los planes institucionales de acuerdo a los compromisos que se hayan adquirido y de acuerdo a las evaluaciones o a los seguimientos que realicen los entes de control.
- Tiene implementada la transparencia activa, esto garantiza el acceso a la información para ciudadanía, además se les proporciona la información a los diferentes entes de control.
- Como estrategia de divulgación de la información, implementa los diferentes formatos que envían los entes de control, y se carga en la nube de las plataformas de CGA y Colombia Compra Eficiente para posterior consulta de la ciudadanía. Durante las audiencias públicas se utilizan las herramientas ofimáticas tradicionales que permiten fácil comprensión.

- Tiene total vigilancia, revisión y control de sus recursos y gestión por parte de los diferentes entes de control que intentan velar por la transparencia de la información financiera, la misión y visión de la entidad.
- Utiliza las plataformas que exigen los organismos de control logrando que se tenga información veraz en tiempo real, que pueda ser consultada por cualquier ciudadano.

En general, para todas las entidades se aplican las mismas normas directrices por parte de los órganos de control (contralorías municipales, departamentales y nacionales) al tener las mismas obligaciones, estas entidades oficiales están obligadas a cumplirlas a cabalidad logrando llegar a un proceso muy uniforme de la rendición de cuentas.

## **6. Conclusiones, recomendaciones y limitaciones**

En el presente artículo se plantea un propósito principal, el cual es ofrecer un panorama de la implementación de la rendición de cuentas y proponer acciones de mejora que traerán agilidad y precisión en la correcta consolidación y publicación de la información, procurando oportunidad y calidad, tomando como actor principal el Tecnológico de Antioquia- Institución Universitaria.

El sistema de rendición de cuentas es un proceso de gran importancia en las instituciones oficiales, lo que ha generado que en los últimos años haya surgido un desarrollo normativo en el país en pro de la construcción e implementación de un marco legal que define los mecanismos para el ejercicio efectivo de la participación ciudadana en dicho tema. En consecuencia se resume que la rendición de cuentas es un instrumento u mecanismo que le permite a las entidades y servidores públicos informar, explicar y dar a conocer los resultados de su gestión, es un espacio de participación ciudadana porque las personas pueden tener intervención en la gestión pública que se esté llevando a cabo y se genera una promoción del dialogo y la expresión del contrato social es decir, acciones de peticiones y explicaciones de información y por último la evaluación de la gestión. (Procuraduría General de la Nación, 2019).

La metodología utilizada se desarrolla a través de un estudio cualitativo, con alcance descriptivo por medio de la entrevista aplicada a la directora administrativa y financieras del Tecnológico de Antioquia (Beatriz Eugenia Muñoz Caicedo) se recolecta la información del proceso de rendición de cuentas en la institución, además la importancia y manejo de la información que el presente proceso requiere, la función de los entes de control en el proceso y las estrategias de mejora que aplica la entidad con respecto a la información y del mismo acto como tal.

De las respuestas obtenidas se destaca, que el Tecnológico de Antioquia desde la perspectiva de la dirección administrativa y financiera, cumple con el proceso de rendición de cuentas de una forma oportuna, presentándole al público información válida y transparente de la gestión y manejo de sus recursos con respecto a sus planes de acción y proyectos ejecutados. Por otra parte, hace especial énfasis en la importancia de un buen manejo de la información (transparencia activa) garantizando el acceso a la información para ciudadanía, y proporcionando la misma a los diferentes entes de control.

Seguidamente, como estrategia de divulgación de la información es importante resaltar que la institución utiliza los diferentes formatos requeridos por los entes de control, los cuales vigilancia, revisión y controlan permanentemente la gestión de la entidad, luchando por la transparencia de la información financiera, el crecimiento, prestigio y desarrollo de la entidad y combatir la corrupción en las entidades oficiales encargadas de brindar en el país la educación.

En conclusión, los resultados obtenidos son muy acordes a las teorías consultadas y presentadas en el contenido del presente, ya que se pudo cumplir a cabalidad con el objetivo de la investigación mostrando la importancia del proceso de rendición de cuentas en la institución universitaria, al igual que lo significativo y ayuda que las prácticas profesionales pueden ser para la institución al momento de la recopilación, consolidación, preparación y migración de la información que debe entregar la entidad por medio de las plataformas y formatos requeridos a la contraloría.

## **6.1 Recomendaciones**

A pesar de que la organización cumple con un buen proceso de rendición de cuentas se recomienda crear un proyecto desde el área de planeación en pro de mejorar el proceso de recopilación de la información requerida para la rendición de cuentas al igual que para la ejecución de la rendición de cuentas en sí misma.

Para ello se puede realizar un análisis del sector y búsqueda en el mercado de software que posibilite el ingreso de información desde las diferentes áreas funcionales de la institución, que sistematice y prepare la entrega a los entes de control de información actualizada. Lo anterior permitiría mitigar el riesgo de errores humanos involuntarios que afecten la calidad de la información y brindaría acceso a la ciudadanía en tiempo real, lo que impactaría de manera positiva en la percepción de la institución, aumentando el grado de confianza.

## **6.2 Limitaciones**

Las limitaciones radican en la imposibilidad de aplicar diferentes entrevistas a funcionarios de otras dependencias de la Institución Universitaria relacionadas en el proceso, principalmente por las restricciones en movilidad y estrategias de trabajo flexible. Además, se presentaron algunas limitaciones en la interpretación de los resultados ya que solo se obtuvo para cada pregunta la respuesta de la Directora Administrativa y Financiera.

Así mismo, el tiempo de realización del proyecto es sólo de cuatro meses, por lo que no es posible profundizar más allá de lo presentado.

### Referencias Bibliográficas

- Agudelo-Cano, M. F. (2020). La rendición de cuentas en Colombia desde la perspectiva académica. *Diálogos de Derecho y Política*, 30-51.
- ARAÚJO, M. F., & CARMO, P. D. (2016). PRESTAÇÃO DE CONTAS NO SETOR PÚBLICO: QUAL É O ALCANCE DA DIFUSÃO DOS RESULTADOS DA ORGANIZAÇÃO?\*. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Militar Nueva Granada. rev.fac.cienc.econ*, XXIV (1), 119-133, DOI: <http://dx.doi.org/10.18359/rfce.1625>.
- Baltar, F., & Gorjup, M. (2012). Muestreo mixto online: Una aplicación en poblaciones ocultas. *Intangible Capital*, 8(1), 123-149.
- Bengoetxea-Castro, E. (2012). La reforma de la gobernanza de la educación superior en la práctica. Puesta en práctica de los objetivos políticos en la gestión universitaria. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC)*. Vol. 9, n.º 2, 86-99. <http://dx.doi.org/10.7238/rusc.v9i2.1415>.
- Birdsall, C. (2018). Performance Management in Public Higher Education: Unintended Consequences and the Implications of Organizational Diversity. *Public performance & Management review*, VOL. 41, NO. 4, 669–695. <https://doi.org/10.1080/15309576.2018.1481116>.
- Bolaños-González, J. (2010). Bases conceptuales de la rendición de cuentas y el rol de las entidades de fiscalización superior. *Revista Nacional de Administración*, 109-138.
- Características-y-tipos-de-Prácticas. (s.f.). *Escuela de Administración, Universidad de Rosario.*, Extraído de [http://www.urosario.edu.co/Administracion/Pregrados/PracticasProfesionales/ur/Organizaciones/Caracteristicas-y-tipos-de-laspracticas/#.VqDtk\\_nhAgt](http://www.urosario.edu.co/Administracion/Pregrados/PracticasProfesionales/ur/Organizaciones/Caracteristicas-y-tipos-de-laspracticas/#.VqDtk_nhAgt).

- Ceballos-García, D., Calad-Arias, C., & correa-García, J. A. (2020). University reports in Colombia: a contribution to accountability. *Cuadernos de Administración*, 36(68), 28-43. <https://doi.org/10.25100/cdea.v36i68.9809>.
- CONPES-3654. (2010). Política de rendición de cuentas de la rema ejecutiva a los ciudadanos. *DNP – DEPP, DDTS, DJSJG*.
- Constitución-Política-de-Colombia. (1991).
- Duque-Daza, J. (2013). Accountability y gestión pública el papel del control y la rendición de cuentas en la gestión de lo público. *Revista Ciencias Estratégicas*, Vol. 22 - No. 30, 225-242.
- Falabella, A., Cortázar, A., Godoy, F., González, M. P., & Romo, F. (2018). Sistemas de aseguramiento de la calidad en Educación Inicial. *Gestión y Política Pública.*, 309-340.
- Ferreya, M. G. (2007). Determinantes del desempeño universitario: efectos heterogéneos en un modelo censurado. (*Tesis de Maestría en Economía, Universidad Nacional de La Plata, Argentina*). , Extraído de [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/3337/Documento\\_completo.pdf?sequence=1](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/3337/Documento_completo.pdf?sequence=1).
- Folgueiras-Bertomeu, P. (2016). La Entrevista. *Dipòsit Digital de la Universitat de Barcelona*, 1-11.
- Galán, R. (2015). El control ciudadano de los representantes y la rendición de cuentas. *Revista de Derecho*, 43, 293-321.
- Grant, R. W., & Keohane, R. O. (2005). Accountability and Abuses of Power in World Politics. *American Political Science Review*, 99 (1).
- Guangli, Z. (2016). The Effectiveness of the Higher Education Quality Assessment System: Problems and Countermeasures in China . *Educación y Sociedad China*, 39–48.

- Hernández-Bonivento, J. A. (2017). Análisis de mecanismos de participación local en Colombia: Audiencias de Rendición de Cuentas y Consejos Territoriales de Planeación. *Civilizar Ciencias Sociales y Humanas*, 17(32), 67-80. Doi: 10.22518/16578953.818.
- Inostroza, F., & Falabella, A. (2021). Educadoras diferenciales en Chile frente a las políticas de rendición de cuentas: Incluir, estandarizar y desobedecer. *Revista mexicana de investigación educativa*, 26(88), 123-148.
- Isaza-Espinosa, C. (2014). El diseño institucional para la rendición de cuentas-Una valoración del caso colombiano. *Gestión y Política Pública*, 339-375.
- López-Pacheco, J. A., & Hincapié-Jiménez, S. (2014). La rendición social de cuentas en la calidad de la democracia. Una discusión sobre aportes y retos de la política comparada. *Reflexión Política-UNAB (Colombia)*, <https://doi.org/10.29375/issn.0124-0781>.
- Manenji, T., & Marufu, B. (2016). The impact of adopting e-government as a mechanism to enhance accountability as well as transparent conduct within public institutions. *Scholedge International Journal of Business Policy & Governance*, 84-101, DOI: 10.19085/journal.sijbpg030701.
- Monsivais-Carrillo, A. (2019). Innovación institucional para la rendición de cuentas: el Sistema Nacional Anticorrupción en México. *ÍCONOS Revista de Ciencias Sociales*, 51-69, <https://doi.org/10.17141/iconos.65.2019.3793>.
- Palacio-Velásquez, J. D., & Pinzón-Banda, E. A. (2019). Factores que afectan el pago de los microcréditos en la comuna 13 de Medellín. *Tecnológico de Antioquia*, 1-44.
- Paricio-Royo, J. (2012). Diez principios para un sistema de gestión de la calidad concebido específicamente para la coordinación y la mejora interna de las titulaciones universitarias. *Revista de Docencia Universitaria. REDU*, 49 – 69, recuperado en <http://www.red-u.net>.

- Piña-Gajardo, M. (s.f.). “Prácticas Profesionales y su valor en el futuro desempeño laboral. *Facultad de economía y negocios, universidad de Chile*, 1-24.
- Poblete-Ruiz, M., Fernández-Nogueira, D., Campo-Carrasco, L., & Noël-López, M. (2016). La entrevista como herramienta para la evaluación de competencias genéricas: construcción de un consenso sobre evidencias. *Revista Complutense de Educación* Vol. 27 Núm. 2, 457-476. [https://doi.org/10.5209/rev\\_RCED.2016.v27.n2.46375](https://doi.org/10.5209/rev_RCED.2016.v27.n2.46375).
- Procuraduría General de la Nación. (2019). Estrategia de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, versión 2. *Oficina de Planeación*, 1-15.
- Ríos-Ramírez, A., & Fuentes-Vélez, L. (2018). Democracia, control político y rendición de cuentas. El antecedente griego. *Co-herencia*, 15(28), 87-109. DOI: 10.17230/co-herencia.15.28.4.
- Ríos-Ramírez, A., Cortés-Arbeláez, A., Suárez-Valencia, M., & Fuentes-Vélez, L. (2014). Accountability: aproximación conceptual desde la filosofía política y la ciencia política. *Colombia Internacional*, 82, 261-288. <https://doi.org/10.7440/colombiaint82.2014.10>.
- Said-Hung, E., Cousido-González, M.-P., & Berlanga-Fernández, I. (2018). Transparencia en las instituciones de educación superior en Colombia. *El profesional de la información*, v. 27, n. 1, 162-171 . <https://doi.org/10.3145/epi.2018.ene.15>.
- Schedler, A. (2004). “¿Qué es la rendición de cuentas?”. . *Cuadernos de Transparencia nro. 3. México: IFAI. Versión original en: Schedler, Diamond y Plattner (1999). The Self-Restraining State: Power and Accountability in New Democracies. Lynne Rienner Publishers.*